

Archivo privado de Casa Luisena (Lujena)

1707 febrero 26 (Villava, Navarra, España)

Certificado de bautismo de Pedro José de Aldunate, por Ignacio de Urrizola

Don Ignacio de Vrrizola, vicario de la Parroquia de Villava, Navarra

Papel

Buen estado de conservaciòn general, agujero en el margen derecho

Concepción Martínez Pasamar

Carmen Llamas Saíz

Maite Iraceburu Jiménez

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

{h 1r} {1} Certifico yo el infrascripto Vic <ario> de la Parroch<ia> {2} de esta Villa de Villava, que un quaderno q<ue> {3} queda en mi poder, donde están los asientos de {4} los que han sido Baptizados en la d<ic>ha Parroch<ia> {5} a folio cinquenta y ocho ala buelta, partida {6} quarta, se alla la del thenor seg<uien>te en diez y ocho {7} de Febrero de mil seis<cient>os nobenta y uno Bapticé yo {8} el infrascripto Vic <ario> à Pedro Joseph de Aldunate, Hi- {9} jo legitimo de Mig<ue>l de Aldunate, y Josepha de Bera- {10} sain; fueron Padrinos Mig<ue>l de Berasain, y Ma- {11} ria Angela de Berasain, aduerti lo neces<ari>o y firmè = {12} D<on> Ignacio de Vrrizola = Y paraque conste don- {13} de conuenga di testim<oni>o bien y fielmente {14} sacado del sobredicho quaderno en la Referida {15} Villa de Villava à Veinte y seis de Febrero de {16} mil setez<ien>tos y siete = {17}[firma: D<on> Ignacio de Vrrizola] [rúbrica]

{h 1v} {1}Bautismo de {2} Pedro Joseph de {3} Aldunate

PRESENTACIÓN CRÍTICA

{h 1r} {1} Certifico yo, el infrascripto vicario de la parroquia {2} de esta villa de Villava, que un cuaderno que {3} queda en mi poder, donde están los asientos de {4} los que han sido bautizados en la dicha parroquia, {5} a folio cinquenta y ocho a la buelta, partida {6} quarta, se alla la del tenor siguiente: en diez y ocho {7} de febrero de mil seiscientos nobenta y uno bapticé yo, {8} el infrascripto vicario, a Pedro José de Aldunate, hi {9} jo legítimo de Miguel de Aldunate y Josefa de Bera {10} sain. Fueron padrinos Miguel de

Berasain y Ma{11}ría Ángela de Berasain. Advertí lo necesario y firmé{12} Don Ignacio de Urrizola. Y para que conste don{13}de convenga, di testimonio bien y fielmente {14} sacado del sobredicho cuaderno en la referida {15} villa de Villava, a veinte y seis de febrero de {16} mil setezientos y siete. {17} Don Ignacio de Urrizola.

{h 1v} {1}Bautismo de {2} Pedro José de {3} Aldunate.

+

Certifico yo el infrascripto Vic.^o de la Parroch.^l
de esta Villa de Villaba, que en un quaderno ²
queda en mi poder, donde están los asientos de
los que han sido Baptizados en la d^{ha} Parroch.^l
a folio cinquenta y ocho ala buelta, partida
quarta, se alla la del Honor. ^{de} Se en diez y ocho
de Febrero de mil sev.^{os} noventa y uno Baptizé yo
el infrascripto Vic.^o a Pedro Joseph de Aldunate, Hi-
jo legitimo de Mig.^l de Aldunate, y Josephsa de Bera-
sain; fueron Padrinos Mig.^l de Bexasain, y Ma-
ria Angela de Bexasain, aducati lo neces.^o y firmé:
D. Jonacio de Vazizola: Y para que conste don-
de conuenca di este testim.^o bien y fielmente
sacado del sobredicho quaderno en la referida
Villa de Villaba a veinte y seis de Febrero de
mil setez.^{os} y siete.

D. Jonacio de Vazizola

Quincy
Boston
H. J. ...